



Federación de Golf del Principado de Asturias

CIRCULAR 019/2019

REGLAMENTO PRUEBAS VALEDERAS

Pruebas Valederas CTJ FGPA 2020

Campos FGPA. Julio 2019-Junio 2020

REGLAMENTO PRUEBAS VALEDERAS ACCESO AL CAMPEONATO de ESPAÑA CADETE, INFANTIL, ALEVÍN Y BENJAMIN 2020

Reglamento Pruebas Valederas CTJ FGPA

1. Podrá inscribirse todo jugador/a que esté en posesión de la licencia de aficionado con handicap, emitida por la RFEG y nacidos en el 2004, cuya prueba puntue para la categoría a la que pertenecen.
2. Para que pueda otorgarse el título o trofeo de cada categoría debe haber al menos 6 jugadores/as indistintamente.
3. Se disputarán 18 Hoyos para las categorías Cadete, Infantil y Alevín, mientras que para la categoría Benjamín serán 9 hoyos. La modalidad en todas las categorías es Stroke Play.
4. En las categorías Cadete, Infantil y Alevín las barras serán Rojas para mujeres y Amarillas para Caballeros, mientras que para la categoría Benjamín jugarán desde barras Rojas independientemente del sexo.
5. La clasificación se establecerá por resultados Scratch para las categorías Cadete, Infantil y Alevín y Hándicap para la benjamín.
6. Las inscripciones deberán realizarse en la FGPA única y exclusivamente de forma **ONLINE** previo registro en la Web de la FGPA.
7. El plazo de inscripción de Inscripción será anunciado en la Web de la FGPA.
8. El precio de Inscripción será de: 13€ categorías Cadete, Infantil y Alevín y 10€ para la categoría Benjamín, que se abonarán en el Club o Campo donde se celebre la Prueba.
9. El día previo a la Competición se considerará **Día de Entrenamiento Oficial.** El Club o Campo Organizador designará el horario del mismo.

Cada Campo o Club informará le la Tarifa correspondiente a este día.
10. Serán de aplicación las disposiciones y reglamentos dictados por la R.F.E.G. sobre el Sistema de Acceso a los Campeonatos de España sub-16, Infantil, Alevín y Benjamín, así como el Reglamento General de Competiciones de la FGPA, las previsiones específicas para la prueba contenidas en la presente circular y el Reglamento de Régimen Interno del Club o Campo donde se celebre la competición.
11. El Campeonato se jugará bajo las reglas vigentes de la RFEG. Las condiciones de la Competición y Reglas Permanentes de la FGPA.
12. Se competirá por los títulos de Campeón Scratch y Campeón Hándicap , de cada categoría, indistintamente jugador o jugadora.
13. En el caso de empate en alguno de dichos títulos, se desempatará bajo la fórmula de los últimos hoyos (Libro Verde).

FEDERACION DE GOLF DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Casa del Deporte El Llano. c/ Avenida del Llano 69, 1º Local 2. 33209 – Gijón Telf: 98 533 91 41 - FAX: 98 533 97 41 – E-mail: fgpa@fedegolfasturias.com

14. No está permitido la asistencia o ayuda al jugador/a por parte de Caddies o Acompañantes en ningún caso. La distancia mínima al Jugador/a será de 50 metros. La penalización por infringir esta norma será de 2 Golpes en cada hoyo en el que dicha infracción se produzca, y si ocurre o continúa entre dos hoyos, se aplicará en el siguiente hoyo (regla 10.3).

15. Relación de trofeos:

- ❖ Campeón Cadete Scratch
- ❖ Campeón Infantil Scratch
- ❖ Campeón Alevín Scratch
- ❖ Campeón Benjamín Scratch
- ❖ Campeón Cadete Hándicap
- ❖ Campeón Infantil Hándicap
- ❖ Campeón Alevín Hándicap
- ❖ Campeón Benjamín Hándicap

Los premios no son acumulables

16. El CTJ FGPA se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, atendiendo a razones de organización

17. Los/as ganadores/as de cada categoría deberán estar presentes en la entrega de premios para hacerles entrega del premio. En caso de no estar presentes en la entrega de premios, perderán automáticamente el premio y pasará a ser sorteado una vez finalice la entrega.

Reglamento Pruebas Valederas Clubs y Campos FGPA

- Las Pruebas Valederas organizadas por los Clubs y Campos FGPA serán consideradas válidas por parte del CTJ FGPA siempre que cumplan las siguientes condiciones.
 - a. Podrá inscribirse todo jugador/a que esté en posesión de la licencia de aficionado con handicap, emitida por la RFEG y nacidos en el 2004, cuya prueba puntue para su categoría, independientemente del club al que pertenezca.
 - b. El precio inscripción como máximo será de 13€ en las categorías Cadete, Infantil, Alevín y 10€ para la categoría Benjamín, que se abonarán en el Club o Campo donde se celebre la Prueba.

*A excepción Circuito MAJ en el caso de que se establezca como Prueba Valedera que el precio será el que estipule su Reglamento.
 - c. Se disputarán 18 Hoyos para las categorías Cadete, Infantil y Alevín y 9 Hoyos en la categoría Benjamín. La modalidad en todas las categorías es Stroke Play.
 - d. En las categorías Cadete, Infantil y Alevín las barras serán Rojas para mujeres y Amarillas para Caballeros, mientras que para la categoría Benjamín jugarán desde barras Rojas independientemente del sexo.
- Las inscripciones se realizarán de acuerdo con su Reglamento. Pudiendo ser en la página web en algunos casos o en el Club o Campo organizador en otros.
- El club o campo donde se celebre la Prueba, estará encargado de organizar todo lo referente a la misma así como de enviar a la FGPA las clasificaciones al término de la Jornada.
- La prueba se jugará bajo el Reglamento de Pruebas Valederas Clubs y Campos más el Reglamento del torneo en cuestión.
- El CTJ FGPA se reserva el derecho a modificar el presente reglamento, atendiendo a razones de organización.



Borja del Campo
Gerente

En Gijón, a 26 de Junio de 2019